

## IV

## EL CASTILLO DE PEÑAFIEL

Al repasar la lista, harto deficiente, de los monumentos declarados nacionales, pronto se ve que, si bien los hay en ella de todo género y de casi todas las épocas de nuestra Historia, aparecen en grandísima mayoría los religiosos: Catedrales, Colegiatas, Basílicas, Capillas, Ermitas, Monasterios, cuya suma llega al número de ochenta; y están en pobre minoría los monumentos militares, que tan sólo llegan á quince, y entre los cuales únicamente se cuentan *cinco* castillos, cosa extraña, en verdad, si se tiene en cuenta que, en el concepto histórico, pocos monumentos habrá de mayor significación, por haber sido teatros de las luchas caballerescas que forman el tejido de nuestro pasado medieval.

Y no hay que decir que los castillos no abundan en España, pues llena de ellos se encuentra y todos encierran una página, algunos varias y no pocas veces de capital importancia de nuestra Historia, á pesar de lo cual ningunos monumentos están más olvidados, ningunos han sufrido y sufren mayores ultrajes y bárbaras profanaciones que los castillos. Ya lamentó el caso hace siglo y medio un Académico insigne, que también lo fué de la de San Fernando, D. Antonio Ponz; pues al hablar de una de esas «suntuosas fábricas», refiriéndose á todas, escribió (1): «Los Reyes y el Consejo han mandado, quién sabe quantas veces, el que se cuide de ellas, y conserven; pero no pudieran haber hecho más para destruirlas, si hubieran mandado que las arruinasen. Reducidas en el día á paredones caídos, y á montones de escombros, sólo dan una idea de poltronería é ignorancia; y á no saberse ser esta la causa de su destrucción, nadie creería que la hubiese podido causar sino un ejército de bárbaros, destinado únicamente á semejante devastación».

---

(1) *Viaje de España*, t. VIII. Madrid, 1777, pág. 51.

Vivos están todavía tan justificados apóstrofes, y al hacerlos nuestros en el siglo xx sería más necesario, más ineludible que justificado extremarlos contra el abandono y la vergonzosa tolerancia, cómplices de que esos nobles monumentos, cuyas piedras defendieron con su sangre nuestros mayores, sirvan hoy de cantera á logreros y aprovechados; que así escarnecen todos juntos á nuestra Historia y á la par á la cultura patria.

Bien haría la Academia, para remediar este daño, en estudiar y proponer, ya que no leyes protectoras, pues desoídas y burladas están las vigentes, medios eficaces, acaso estímulos, tal vez consideraciones y premios, á quienes procurasen y garantizaran la conservación de los castillos.

Pero dejando aparte esto, he de decir que han brotado de mi pluma las anteriores consideraciones, en las que, acaso, me haya extendido más de lo justo, ante el caso de que la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Instrucción Pública pida á la Academia su dictamen respecto de la conveniencia de declarar monumento nacional el Castillo de Peñafiel, subsistente en la provincia de Valladolid; dictamen que tuvo á bien encomendarme nuestro sabio Director.

Se trata, pues, de uno de esos monumentos, enclavado en la región secular, que á la abundancia de ellos debe su nombre histórico-geográfico, y que en el blasón de España se representa con un simbólico castillo.

Como en muchos casos, la historia de la villa de Peñafiel se reconcentra en la de su castillo, alma y razón fuerte de su briosa existencia en los siglos medios. Fundárala ó la repoblara Rui Láinez, compañero de su primo Fernán González en las correrías con que este Conde de Castilla arrancó esa región á los moros, que al mando de Almanzor la recobraron luego, ó bien conquistárala, como se piensa, con más visos de certidumbre, el Conde Sancho García en 1013, ello es que á éste se atribuye la creación, en aquel lugar fronterizo, de un castillo, se supone que el actual y no importa si «mejor situado que otro más antiguo», del que sólo queda la memoria, como escribe un historia-

dor moderno (1); el cerco de murallas con que aseguró la defensa de la villa, el fuero que la dió y juntamente el nombre de *Peña-fiel* que conserva, mudando así el de *Peña-Falcón* que tenía (2).

A la sabia diligencia del P. Fita debemos una noticia que no se refiere al castillo sino al Monasterio de San Salvador de Peñafiel, que dió, juntamente con la villa *Moratell* (hoy Villamora-tiel, en la provincia de León) al de San Servando en Toledo, el rey Alfonso VI en 30 de Abril de 1089, donación que confirmó en 13 de Febrero de 1099, llamando á la villa *Penna fidel* (3), y el P. Fita nos ha favorecido también con una referencia de la Carta-puebla de Santa Eulalia, aldea de Peñafiel, otorgada por Don Cerebruno, Arzobispo de Toledo, el año 1172 (4).

El Sr. Ortega y Rubio, escribe al propósito que principalmente nos interesa: «Dícese son obra de Don Sancho la *torre del reloj*, contigua al Hospital de la Santísima Trinidad; el actual *castillo*, reedificado más tarde por el Infante D. Juan Manuel, y diferentes trozos de muralla» (5).

No importa á nuestro objeto esclarecer todos estos puntos; pero sí consignar que Peñafiel, por ser lugar fortificado, fué centro y teatro de importantes sucesos. Allí, según parece, se reunieron Fernando I y Rodrigo Díaz de Vivar, *el Cid*, para su expedición á Portugal; allí, en tiempo de Alfonso VI, se defendió heroicamente Alvar Fáñez de Minaya, señor de la villa, de un asalto de los almoravides, que no lograron rendirla; allí, en 1112, Doña Urraca, esposa del Rey de Aragón Don Alfonso I el Batallador, tuvo á éste cercado hasta que, por mediación de un legado del Papa, se hizo la paz entre ellos; allí estuvo Fernando III el Santo, en 1222, y á esto hay que añadir que Don Alfonso el Sa-

(1) *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, por D. Juan Ortega y Rubio, t. II, Valladolid, 1895, pág. 232.

(2) Véase *Crónica rimada de las cosas de España. Biblioteca de Autores españoles*, t. XVI, apéndice IV, pág. 651; y *Memoria histórica de Peñafiel*, por D. José de Pazos. Salamanca, 1880, pág. 49.

(3) Véase Fita: *El Monasterio toledano de San Servando*, BOLETÍN, t. XLIX.

(4) *Privilegia Ecclesie Toledanæ*, I, fol. 59.

(5) *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, pág. 233.

bio, «en los años de 1256 y 1264, otorgó varias franquicias á los caballeros del pueblo de Peñafiel, protegiéndoles á título de concejo de *Extremadura*, esto es, fronterizo» (1).

Pero el hecho capital en la historia de Peñafiel y de su castillo es que la villa dejó de pertenecer á la corona en 1282, por donación que de ella hizo Sancho IV á su tío, hermano de su padre el Rey Sabio, el Infante D. Manuel, para su hijo recién nacido Juan Manuel, el cual al heredar los estados paternos escogió por cabeza de ellos y por residencia á Peñafiel.

La interesante figura histórica de D. Juan Manuel, orgulloso magnate ávido de dominio, guerrero esforzado y turbulento, hombre de letras é insigne cultivador de ellas, habiéndole granjeado justa fama sus libros, entre los que sobresale el de *El Conde Lucanor*, se nos muestra como poderoso señor de Peñafiel y de su castillo.

En él recibió y hospedó el joven Infante á su primo el Rey Don Sancho, que pasó en su compañía la Pascua de Navidad en 1294 y volvió al poco con la Reina Doña María de Molina.

Don Juan Manuel, Adelantado de Murcia, Mayordomo mayor de Don Fernando IV, quien receloso de su valimiento le persigue y amenaza, figura como actor principal en las turbulencias de aquel reinado y en las aún mayores de la minoría de D. Alfonso XI, disputando la tutela y la gobernación del reino á la misma Doña María de Molina. Toma por sí el gobierno Don Alfonso, y como se mostrase en actitud rebelde D. Juan Manuel por haber advertido desvío en el monarca, pide éste por esposa á la hija del Infante, Doña Constanza, celebrándose los desposorios en Valladolid. Mas como el Rey la mandase encerrar en el castillo de Toro y contrajera esponsales con Doña María de Portugal, ante tal ofensa D. Juan Manuel se declara en fiera rebeldía, suscitándose las consiguientes terribles contiendas, en una de las cuales, en 1334, llegó Don Alfonso XI á despojar de Peñafiel al Infante, que luego la recobró; y reconciliados al fin tío y sobrino, al siguiente año concertaron en Cuenca un tratado de paz, por virtud del

---

(1) *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, t. II, pág. 235

cual Doña Constanza había de casar con Don Pedro Infante heredero de Portugal, y Don Juan Manuel había de mandar que «derribasen el uno de los castillos de Peñafiel» (1).

Habremos de pensar que, si el Infante cumplió esta segunda parte del convenio, lo que acaso destruyera fuese algún fuerte avanzado de la fortificación de la villa y no el castillo propiamente dicho; siendo de notar de todos modos que al hablar en plural ese documento de *los castillos* de Peñafiel da á entender lo vario é importante de sus defensas, tras de cuyas alménas el ofendido Infante «frente á frente de la regia capital... —dice Quadrado— desafió constantemente la bravura del monarca y le hostigó sin tregua casi hasta 1340» (2).

Peleando luego á favor del Rey contra los moros contribuyó á las victorias del Salado y de Algeciras, y acabada esta guerra se retiró á Peñafiel, cuyas murallas reedificó en 1345. Retirado al fin de los negocios públicos, cansado y achacoso, dedicóse en su castillo ó alcázar al cultivo de las letras.

Á los apuntados datos que con la historia del castillo se relacionan hay que añadir el que suministra el mismo D. Juan Manuel en uno de sus escritos (3), pues refiriéndose á la visita que le hizo Don Sancho IV, dice: «Et desque legó aquí fizele quanto servicio et cuantos placeres puede; en guisa que fué él ende muy pagado; et estando aquí un día díjome quel' pesaba mucho porque yo era tan mal labrador, et porque dejaba aquella muella de aquel castiello estar así yerma. Et mandó á Pedro Sánchez, su camarero, que me diese dineros con quel' labrase, et con aquellos dineros labré yo este castillo mayor de Peñafiel...»

Este *castillo mayor*, así llamado para diferenciarle, sin duda, de las otras obras defensivas de la villa, no puede ser otro que el que motiva estas líneas, si bien á ello pudieran oponerse ciertos datos históricos que importa consignar. Después de haber

(1) *Crónica de Alfonso XI*, cap. CLXXVIII, fol. 334.

(2) *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid, Palencia y Zamora*. Madrid, 1861, pág. 136.

(3) *Tractato que fizo D. Juan Manuel sobre las armas que fueron dadas al infante D. Manuel, su padre...*, pág. 262.

utilizado el castillo los parciales de Don Enrique de Trastámara, esposo de Doña Juana Manuel, hija del antedicho y célebre Infante, para hostilizar al Rey Don Pedro, cuando aquél sube al trono vuelve Peñafiel á la corona; cede la villa Juan I á Fernando, su hijo segundo, con título de ducado; dala luego en señorío Don Juan I á su hijo, del mismo nombre; allí la esposa de este Infante Doña Blanca, primogénita de Navarra, da á luz en 29 de Mayo de 1421 á D. Carlos, el famoso cuanto infortunado Príncipe de Viana; y como el dicho Infante D. Juan se mantuviese luego hostil contra Don Juan II, haciéndose allí fuerte, indignado el Rey, en 1431, manda derribar la fortaleza de Peñafiel, y si hemos de creer á la *Crónica* (1) que lo consigna, «la ejecución no tardó mucho, porque la encomendó á los vezinos de la villa y su tierra, á los cuales plugo mucho dello, porque avían recibido grandes daños á causa de aquella fortaleza...»

Y parece confirmar la consumación del hecho el mismo Don Juan II, que después de haber concedido la villa á Don Álvaro de Luna y de cuando le hubo desterrado tomarla por asalto, en 1445, temiendo se le rebelase su hijo Don Enrique, dió á éste la villa de Peñafiel y otras de sus alrededores, en 1446, con la condición de «que non se faga la fortaleza é que la piedra se dé á los vecinos que el Rey tiene fecha gracia y merced».

Pero debemos creer que la *fortaleza* en cuestión no debió ser el castillo ó alcázar, necesario como morada á los señores de la villa, sino las murallas y fuertes avanzados de ella. Nos persuade de esto, aparte de la existencia de aquél y no de éstas, que ninguno de los insignificantes hechos históricos que después de los citados se registran en Peñafiel justifica la creación de tan grande é importante obra militar.

La única vez, que sepamos, en que el castillo fué utilizado como seguro centro donde alimentara una rebeldía, fué cuando su nuevo poseedor, Don Alfonso Téllez Girón, *Conde de Ureña*, mantuvo parcialidad por la *Beltraneja*, contra los *Reyes Católicos*, hasta que se resolvió esta contienda histórica en la batalla de Toro.

---

(1) Fol. 145.

Después, por virtud de la nueva política de dichos Reyes y la mudanza de las costumbres, el castillo de Peñafiel, como tantos otros, conviértese en morada señorial, perteneciendo hasta modernos tiempos á los Girones, y allí se hospeda Carlos V, por espacio de tres días, 23, 24 y 25 de Febrero de 1528, y otras varias veces antes y después (1).

Estos son los datos históricos que del castillo y de la villa de Peñafiel se conocen. Importa ahora saber cómo concuerda con ellos el monumento.

No existe de él más que una monografía, debida al inteligente Arquitecto y Académico de la de Bellas Artes D. Enrique María Repullés y Vargas, publicada (2) con la planta que juntamente con unas fotografías ha sido enviada por la Superioridad para facilitar este Informe. Por estos elementos nos es dado apreciar la fisonomía y caracteres que ofrece el castillo de Peñafiel.

Yérguese este castillo, como casi todos los medievales, en una alta y aislada colina, escogida de intento para servir de vigía en el fértil valle regado por el Duero y el Duratón, y, como casi todos también, su traza peregrina y un tanto irregular se acomoda á la de la meseta, cuya cresta debió ser desmontada para que ofreciese un plano á la edificación, que en el primer recinto fortificado asentó en los bordes mismos de la meseta, para que el rápido talud de las vertientes se aunase con la obra defensiva, a fin de hacer inexpugnable el recinto.

«Su planta, dice el Sr. Repullés, semeja á gigantesca nave encallada en la montaña... la proa mirando al Norte y la popa al Sur». Es, en efecto, una construcción que se desarrolla en sentido longitudinal, estando constituida por dos recintos y alzándose casi á la mitad del segundo la llamada torre del Homenaje, verdadero alcázar de los señores del castillo.

Un sendero ó camino tortuoso, serpeando por la vertiente oriental del cerro, conduce á la única puerta que el castillo tiene,

---

(1) Véase Foronda: *Estancias y viajes del Emperador Carlos V*. Madrid, 1914.

(2) *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, t. III, 1905, pág. 157.

y que, como en casos análogos, aparece normal á la línea de muralla mirando al Sur, flanqueada de dos torres redondas y defendida además por un matacán que la coronaba y del que solamente restan los canes. Dichas dos torres ó cubos son las únicas del dicho primer recinto, cuya recia fábrica se desarrolla lisa abrazando toda la construcción interior.

Esta construcción interior, que descuella sobre la primera, formando la segunda línea de defensa, es más interesante y mide aproximadamente 210 metros de longitud por algo más de 20 metros de anchura. Fórmanla cortinas de 10 á 15 metros de línea, separadas por 30 torres cilíndricas que en planta sobresalen de aquéllas unos dos tercios de su diámetro, el cual varía entre 2,30 y 5,50 metros, que son los dos tamaños de estas defensas, que alternados se ven en buena parte de la mitad meridional de la fortaleza y se repiten con mayor número seguido de torres pequeñas en el especie de espolón de la parte septentrional, por donde es muy agudo, terminando en una torre grande, como otra que hay al comedio de la cortina del Sur. Dicha disposición de los cubos es igual en cada uno de los dos largos lados oriental y occidental del castillo, salvo la parte del primero, que corresponde á la entrada, la cual merece algunas palabras.

El paso desde la puerta mencionada del primer recinto hállase defendido en el segundo, primeramente por una de las torres grandes, seguidamente por tres pequeñas, de las cuales las dos primeras flanquean la segunda puerta, y continuando hacia el Norte por el recinto, con otras tres torres que defienden á la del Homenaje, junto á la cual hay una poterna. La dicha segunda puerta está, como la primera, protegida por matacanes, y de éstos llevan también por coronamiento todas las torres que con él sobrepujan en altura á las cortinas, habiendo perdido unas y otras casi en totalidad el almenaje, y siendo accesible la subida á lo alto de las primeras por escalinatas desde el adarve.

Una vez dentro de lo que pudiera llamarse patio meridional del segundo recinto, hállase á la derecha mano otro interior, con dos puertas que conducen á la torre del Homenaje. Esta altísima cuanto gallarda construcción, que divide el castillo en dos par-

tes, no precisamente iguales, pues se halla unos 15 metros más al Norte, es de planta rectangular, de 20 metros (de Este á Oeste), por 14 y 34 metros de elevación, con un espesor de muros de 3,50. Al exterior, sus lienzos, rasgados por pocas y pequeñas ventanas, aparecen coronados al medio y en los ángulos por ocho torrecillas cilíndricas ó garitas sobre mensulones anillados y por barbacana corrida en aquéllos sobre arquillos, como en las demás torres. Cree el Sr. Repullés que «la entrada á esta torre, según los vestigios que se observan, debió verificarse por medio de un puente levadizo, ó más bien por uno de aquellos tableros llamados *portæ labiles*, cuyo mecanismo es hasta ahora desconocido» (1).

En el interior de la torre hay dos pisos y en cada uno una cámara cubierta por bóvedas, viéndose mechinales y ventanas de galerías ú otros pisos que hubo de madera, y existiendo embibida en el muro la estrecha escalera de comunicación que conduce hasta la terraza enlosada que hay en lo alto.

En los dos patios del castillo hay restos de construcciones, destinadas sin duda á la guarnición y dependencias. Hay también subterráneos y un aljibe.

Si desde el punto de vista arquitectónico hemos de considerar este monumento, «lo más admirable, dice el Sr. Repullés, es lo perfecto de su construcción, toda de blanca cantería caliza de Campaspero, algo oscurecida por la pátina del tiempo, de labrado y regular sillarejo en las cortinas y de sillería en los cubos y torres, coronados éstos por airosas cornisas de barbacanas formadas por dobles canecillos sosteniendo arcos semicirculares que producen el mejor efecto y siendo la labra de estos coronamientos las de los curvos sillares, las de las bóvedas esféricas de los torreones, escaleras helizoidales, almenas y otros detalles, tan esmerada como pudiera hacerse hoy por los más hábiles canteros, no faltando en los sillares las siglas y marcas de los que los labraron» (2).

---

(1) *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, III, pág. 158.

(2) *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, pág. 159.

Si como obra de arquitectura militar le consideramos, es de notar lo bien calculado de su línea defensiva, reducida á sus dos frentes longitudinales, multiplicada en cada una por su doble recinto, robustecida en el segundo por la mutiplicidad de torres y aumentada con la alta torre del Homenaje.

Si de estas consideraciones pasamos á las que sugiere el aspecto arqueológico de la cuestión, entendemos que en la fábrica del castillo hay dos partes entre las cuales se advierte notable diferencia: el primer recinto, rudo y sencillo, que pudiera ser la del siglo xi, mandada hacer por el Conde Sancho García, y el segundo recinto, con la Torre del Homenaje, obra homogénea y acabada, airosa y elegante, que por todo ello denota corresponder á los últimos años del siglo xiii y principios del xiv, y es, por tanto, la ejecutada por el Infante D. Juan Manuel. Estima el Sr. Repullés el castillo como «ejemplar notabilísimo del arte arquitectónico militar de la Edad Media, correspondiente al primer período del estilo ojival germano, con reminiscencias del románico», lo que se ajusta bien á esa diversidad de caracteres, siendo conveniente advertir por una parte la diferencia esencial entre la arquitectura militar y la religiosa de aquellos tiempos, y, por otra parte, que solamente haciendo un detenido estudio del monumento, podrían determinarse cuáles sean sus trozos más antiguos, que debe haberlos en todo él, y así precisar sus reconstrucciones sucesivas.

Indica el Sr. Repullés que la Torre del Homenaje debió ser construída en tiempo de Don Juan II (1), pero creemos más verosímil que en todo caso fuese reconstruída entonces, y aun más tarde, en el siglo xv, pues todas estas fábricas defensivas tuvieron que ser reparadas por los daños sufridos en las contiendas de la época. Y si es cierto que esa torre ostenta el escudo de los Girones, natural es pensar que fué añadido en señal de dominio.

Es, en suma, el castillo de Peñafiel monumento importantísimo entre los de su clase, y por los hechos históricos que con él se relacionan, por los actores de ellos, Príncipes y magnates que

---

(1) *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, pág. 157.

en él estuvieron ó que se le disputaron, por haber sido mansión de algunos de los mismos y especialmente de D. Juan Manuel, que dentro de sus muros buscó apropiado retiro para producir las luces de su ingenio; por su valor arquitectónico militar, tanto desde el punto de vista artístico como arqueológico, reúne méritos más que suficientes para que el Estado procure su conservación incluyéndolo, desde luego, en la honrosa lista de los nacionales.

La Academia resolverá, como siempre, lo más acertado y justo.

Madrid, 16 de Mayo de 1917.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

---

V

DUCADO DE CIDI YAHYA

La Ponencia nombrada para preparar el Informe pedido por el Ministerio de Gracia y Justicia con motivo del expediente incoado por el Marqués de Corvera, solicitando que le sea concedido el Ducado de Cidi Yahya, tiene el honor de someter á la Academia el siguiente

**Proyecto de Informe.**

EXCMO. SEÑOR:

La Real Academia de la Historia ha examinado el expediente que V. E. le remitió para informe con fecha 20 de Noviembre último, y que fué incoado por el Excmo. Sr. D. Alfonso de Bustos y Bustos, Marqués de Corvera, solicitando Real carta de concesión del título de Duque de Cidi Yahya.

Al recibirse la citada orden, la Academia fijóse, ante todo, en la cuestión de su competencia para informar acerca de los extremos que se enumeran en la instancia que el Sr. Marqués de